



Liga Nacional de Fútbol Profesional

Afiliada a la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (FENAFUTH)

CIRCULAR No. 108/2010-2011

PARA: SECRETARIOS DE LOS CLUBES AFILIADOS, COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE, COMISIÓN NACIONAL DE APELACIONES, COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA, INMUDÉ, CONAPID, COMITÉ PRO-ESTADIO CEIBEÑO, IMDEPOR, ALCALDÍA MUNICIPAL DE DANLÍ, PRENSA DEPORTIVA

DE : LIC. J. SALOMÓN GALINDO
SECRETARIO GENERAL

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2011

Por este medio se les notifica que, la consulta realizada con todos los miembros de la Junta Directiva de la Liga Nacional de Fútbol, para obtener su opinión sobre la reprogramación de la Jornada No. 18 de la Segunda Vuelta del Campeonato de Clausura, dio el siguiente resultado: 5 (CINCO) Votos a favor de que la Jornada No.18 se reprograme a las 3:30 P.M. y 5 (CINCO) Votos para que la Jornada No.18 se mantenga tal como se programó originalmente, en virtud de haber un empate en la Votación y en aplicación del Artículo No.67 numeral 12 de los Estatutos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, el Presidente de la Junta Directiva de la Liga emitió su voto de calidad a favor de que todos los juegos de la Jornada No.18 se realicen a las 3:30 P.M. por lo tanto por mayoría de votos: **TODOS LOS JUEGOS CORRESPONDIENTES A LA JORNADA No.18 SE REALIZARAN EL DIA MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 2011 A PARTIR DE LAS 3:30 P.M.**, y no a las 7:30 P.M. como fueron inicialmente establecidos.

Asimismo, el juego entre los Clubes **NECAXA vrs OLIMPIA**, que fuera programado para la ciudad de Comayagua, **SE REALIZARA EN EL ESTADIO “MARCELO TINOCO”** de la ciudad de Danlí.

Agradeceremos tomar nota de la presente para los efectos correspondientes.

Sin otro particular a que hacer referencia, me es grato suscribirme de Ustedes con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

LIC. J. SALOMON GALINDO
Secretario General

